

29 OCT. 2015

Libro 98 N.º 2015
SALIDA

**MOCIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS
PIM PUNTOS DE INFORMACIÓN DE LA MUJER, POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

Los Puntos de Información a la Mujer (PIM) constituyen la puerta de entrada del Ayuntamiento de Sevilla, para la atención a las mujeres y específicamente a las mujeres víctimas de violencia de género.

Actualmente existen 6 PIM, constituidos cada uno por un equipo de profesionales de diversas disciplinas, trabajador/a social, psicólogo/a, asesor/a jurídica y auxiliar administrativo/a. Desde este equipo multidisciplinar se ofrece apoyo, asesoramiento social, jurídico y psicológico, además de prestar el Servicio de Teleasistencia a mujeres víctimas de violencia de género.

Hay que resaltar el elevado número de mujeres asesinadas a lo largo de 2015. A fecha de hoy ya hablamos de 80 mujeres muertas a causa de la violencia machista.

Con esta problemática, sobra decir que el cese de los PIM ocasionaría la desprotección absoluta de muchas mujeres en Sevilla, sobre todo de aquellas que sufren violencia de género y necesitan una respuesta inmediata a su problemática.

Tenemos como referencia los meses de enero y febrero del año 2015, en los que las mujeres se encontraron con la puerta cerrada debido al retraso del Ayuntamiento a la hora de renovar el convenio con la Junta de Andalucía para el mantenimiento de los PIM, lo que aumentó el riesgo y la situación de vulnerabilidad del colectivo.

La interrupción de este programa trajo consigo el cambio de profesionales, con lo que ello también supone de pérdida de la confianza adquirida por las personas que son atendidas a través de los PIM.

La plantilla que presta este servicio nos traslada su preocupación ante la falta de información y de garantías de que el programa vaya a continuar cuando, a finales de este año, concluyan sus contratos.

En el contexto actual y ante la alta demanda de este servicio, entendemos que el Ayuntamiento no puede permitirse contar con un dispositivo de emergencia sin profesionales especializados en la materia y con menos recursos humanos.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

ACUERDOS

Para que este Ayuntamiento en Pleno, cumpla los compromisos adquiridos por el alcalde, relativos a los PIM:

PRIMERO.- Estabilidad laboral y calidad de los Servicios Sociales y los Puntos de Información a la Mujer, produciéndose una continuidad del programa sin interrupción.

SEGUNDO.- Recuperación de todo el empleo perdido de ETF, PIM y ZTS en los ejercicios presupuestarios de 2011 a 2014. Mantenimiento de dicho empleo de acuerdo con las necesidades urgentes que los trabajadores han de atender, en el marco de la disposición reglamentaria que regula la reposición de efectivos en el ámbito de las administraciones locales (Ley PGE 2015). Todo ello con cargo a la financiación mixta de la Administración Autonómica y Local para 2016.

TERCERO.- Convocatoria en 60 días del grupo de trabajo Junta/Ayuntamiento que disponga los acuerdos necesarios (crédito, programas, ejecución) para la materialización de dicho compromiso.

Sevilla, 29 de octubre de 2015


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Grupo Municipal IULV-CA
Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA